**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA0**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | PARAGUAY/CSC - Cono Sur |
| ▪ Nombre de la CT: | Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Hacienda para la Transformación del Estado II |
| ▪ Número de CT: | PR-T1341 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | Lafuente, Mariano (IFD/ICS) Team Leader; Pareja Glass, Alejandro (IFD/ICS) Alternate Team Leader; Mosqueira Medina, Edgardo (IFD/ICS); Lora Rocha, Oscar (IFD/FMM); Dominguez, Joaquin J. (IFD/CMF); Calderon Ramirez, Ana Cristina (IFD/FMM); Gonzalez, Jorge Luis (VPC/FMP); Rocio Acosta (CSC/CPR); Rojas Gonzalez, Sonia Amalia (IFD/ICS); Avila, Krysia A (LEG/SGO); Laura Rodriguez (IFD/ICS); y Mariana Catano Jorgenson (IFD/ICS) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo Operativo |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | Programa de Apoyo a la Transformación del Estado II -  PR-L1185 |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 06 Oct 2022 |
| ▪ Beneficiario: | Ministry of Finance |
| ▪ Agencia Ejecutora: | Inter-American Development Bank (PR-MH-Ministerio De Hacienda) |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$200,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 30 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos; Empresas |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | IFD/ICS - División de Innovación para Servir al Ciudadano |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CSC/CPR - Representación Paraguay |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n): | Sí |
| ▪ CT incluida en CPD (s/n): | No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género |
|  |  |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 Fortalecer las capacidades del Ministerio de Hacienda (MH) del Paraguay para el diseño y la implementación del Programa de Transformación del Estado II, incluyendo la implementación de un piloto de directivos públicos que apoya la igualdad de género en los cargos directivos.

2.2 El Gobierno de Paraguay viene liderando un importante esfuerzo de transformación del sector público. Desde 2020, y con apoyo del BID, ha diseñado, aprobado e iniciado la implementación de reformas estructurales con el objetivo de lograr un Estado más transparente, eficiente y enfocado en el ciudadano. Algunas de las principales políticas contempladas bajo el programa, que son lideradas por el Ministerio de Hacienda, incluyen: (1) Nueva ley de Función Pública y Servicio Civil, por ser enviado al Congreso luego de un amplio proceso de socialización; (2) Nueva ley de suministro y contrataciones públicas, enviada al Congreso en 2021 y aprobada por ambas cámaras, en vías de ser promulgada; (3) Estructuras organizacionales, por ser enviada al Congreso. Estas y otras medidas han sido incluidas también en el programa de Paraguay con el Fondo Monetario Internacional.

2.3 Para poder generar capacidad institucional mientras avanzan los proyectos de ley, el gobierno decidió implementar pilotos a través de decretos, generando aprendizajes mediante esfuerzos de implementación. Entre ellas, la creación de un sistema de directivos públicos seleccionados por mérito en procesos competitivos que promueva la igualdad de acceso entre hombres y mujeres. El sistema abarcará puestos de dirección general y dirección o equivalentes, hoy designados únicamente por confianza y donde las mujeres ocupan el 45% de estos puestos. Para esto, será clave generar capacidades de reclutamiento y selección para ejecutivos públicos con enfoque de género en las unidades de gestión de personas, con apoyo de países que vienen implementando estos sistemas (por ejemplo, Brasil, Chile y Perú). Otro de los pilotos se centra en el sistema de clasificación y remuneraciones, que buscará estandarizar los perfiles de puesto, su valoración mediante metodologías de puntuación y la asignación del nivel de remuneración correspondiente, promoviendo igual remuneración por igual trabajo y procurando identificar y cerrar brechas de género en remuneraciones del sector público.

2.4 La CT propuesta apoyará la implementación de estos y otros pilotos, así como la evaluación de la serie programática, que apoya reformas para fortalecer la capacidad institucional de Paraguay en las áreas de: gestión pública (servicio civil y estructuras organizacionales), suministro y contrataciones públicas, gobierno digital, estadísticas, transparencia e integridad, e instituciones de desarrollo económico.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente I. Piloto de Directivos Públicos con enfoque de Género (US$60.000).** Diseño e implementación del piloto. Consultorías internacionales y locales, viajes de funcionarios públicos de otros países para capacitar a equipos del gobierno en reclutamiento y selección de directivos públicos; desarrollo de herramienta digital para recepción de postulaciones y gestión del proceso (consultoría); comunicación del piloto en talleres de sensibilización con el sector público y la sociedad civil, evaluación del piloto y lecciones aprendidas para su expansión.

3.2 **Componente II. Piloto de Clasificación y Remuneraciones con enfoque de género (US$60.000).** Diseño e implementación del piloto. Consultorías internacionales y locales para asistencia técnica y capacitación en la práctica para definir muestras representativas de puestos, levantar perfiles de puestos con metodología estandarizada, su valoración, asignar nivel de remuneración, analizar brechas salariales de género, comunicación del piloto, y evaluación del piloto y lecciones aprendidas para su expansión.

3.3 **Componente III. Asistencia técnica para la implementación de reformas (US$30.000).** Apoyar al MH en la implementación de reformas apoyadas en la serie programática a través de consultorías internacionales y locales de asistencia técnica, para el diseño de planes de acción, acompañamiento y asesoría, y comunicación.

3.4 **Componente IV: Evaluación de la serie programática de apoyo a la transformación del Estado (US$50.000).** Apoyar al MH con consultorías para implementar una evaluación de impacto de la serie programática enfocada en medir efectos de eficiencia, efectividad y transparencia de medidas seleccionadas del programa, con foco en el área de suministro y contrataciones públicas.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Contrapartida Local** | **Financiamiento Total** |
| --- | --- | --- | --- |
| Piloto de Directivos Públicos con enfoque de Género | US$60,000.00 | US$0.00 | US$60,000.00 |
| Piloto de Clasificación y Remuneraciones con enfoque de Género | US$60,000.00 | US$0.00 | US$60,000.00 |
| Asistencia técnica para la implementación de reformas | US$30,000.00 | US$0.00 | US$30,000.00 |
| Evaluación de la serie programática de apoyo a la transformación del Estado | US$50,000.00 | US$0.00 | US$50,000.00 |
| **Total** | **US$200,000.00** | **US$0.00** | **US$200,000.00** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 A solicitud del Beneficiario, el Banco, a través de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS), será el ejecutor de la CT.

5.2 La ejecución por parte del Banco se justifica porque los procedimientos internos del gobierno demorarían la ejecución de la CT. También contribuirá al logro de los objetivos de la CT según el cronograma de la preparación del préstamo asociado, permitiendo una ejecución más dinámica y oportuna en correspondencia con el calendario del proyecto mismo y los tiempos administrativos a los que se ven sujetas las contrataciones en el MH. Permitirá también la rápida contratación de consultores que han tenido una experiencia exitosa en los temas contemplados en el Programa de Reforma del Estado en otros países.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 Los principales riesgos de esta cooperación técnica son los siguientes: (i) que debido a los varios proyectos de ley bajo la reforma no haya capacidad de entrega por parte del MH; y (ii) la despriorización de esta agenda en el marco del cambio de autoridades esperado en agosto de 2023. Los mismos serán mitigados a través de: (i) un plan de acción que determine la secuencia e hitos clave para la entrega de la reforma, además de sumar a otros actores clave en las reformas como la Secretaría Técnica de Planificación; (ii) sesiones de sensibilización con instituciones públicas y actores de la sociedad civil, donde se presenten los insumos, experiencias internacionales y la lógica de las propuestas de política.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".